

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA.

“COOMILITAR”

**INFORME DE
GESTIÓN
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN
AÑO 2024**





COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO LTDA. “COOMILITAR”

INFORME DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOMILITAR A LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Respetados Asociados(as)

El Consejo de Administración de Coomilitar, en su Octogésima Sexta (86) Asamblea General Ordinaria, presenta un cordial y fraternal saludo a los Asociados(as) de la Cooperativa, agradeciendo su voto de confianza y apoyo recibido por cada uno de ustedes en las diferentes actividades realizadas durante el año 2024.

El Informe de Gestión está elaborado de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000 y por remisión del artículo 158 de la Ley 79 de 1988, para que los asociados tengan una información detallada del funcionamiento de la organización cooperativa.

El Consejo de Administración durante la vigencia 2024, en cumplimiento de las normas legales vigentes, estatutarias, reglamentarias y el Plan de Desarrollo, encaminamos nuestra gestión direccionada a la proyección, al cumplimiento de los objetivos y metas que soportan los (4) pilares estratégicos, enfocados hacia la gestión administrativa, gestión financiera, gestión social y gestión educativa (PESEM), que se enmarcan dentro del PLAN ESTRATEGICO DE COOMILITAR 2019-2024 y Sistema de Administración de Riesgos (SIAR).

En concordancia nos permitimos informarles a la Honorable Asamblea, que se desarrollaron los siguientes aspectos:

ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS Y MANUALES:

- ✓ Reglamento de PQRSDF
- ✓ Manual de Tratamiento de Datos Personales

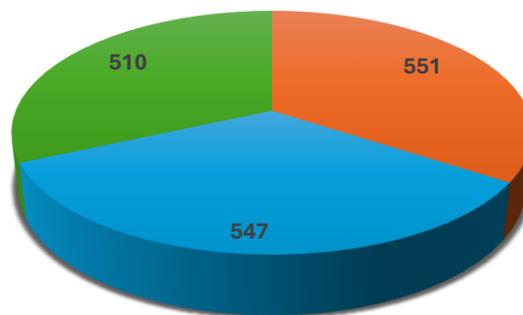
ACTUALIZACION DE REGLAMENTOS Y MANUALES:

- ✓ Reglamento Comité Especial de Apelaciones
- ✓ Reglamento Direccionamiento Mesas Directivas
- ✓ Reglamento Medalla Coomilitar de Honor
- ✓ Reglamento Créditos de Asociados
- ✓ Reglamento Crédito Empleados
- ✓ Reglamento del Fondo de Solidaridad y Ayuda Mutua
- ✓ Reglamento del Fondo de Bienestar Social, Recreación y Deporte
- ✓ Manual de Funciones y Procedimientos
- ✓ Código de Buen Gobierno
- ✓ Código de Ética

REGISTRO DE ASOCIADOS (BASE SOCIAL)

Con fecha 31 diciembre de 2024, la cooperativa cuenta con una base social de 510 asociados, a continuación, presentamos el comportamiento de los últimos 3 años.

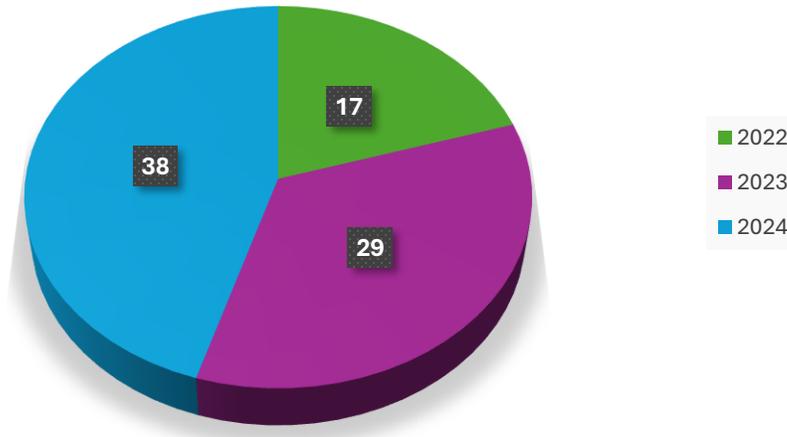
BASE SOCIAL



■ 2022 ■ 2023 ■ 2024

En la presente gráfica podemos evidenciar la disminución gradual de la base social con respecto a los años anteriores, situación que obedece al fallecimiento de 14 asociados y el retiro voluntario de 24 que principalmente es de asociados que se radican fuera del país, fuera de Bogotá y otros por avanzada edad.

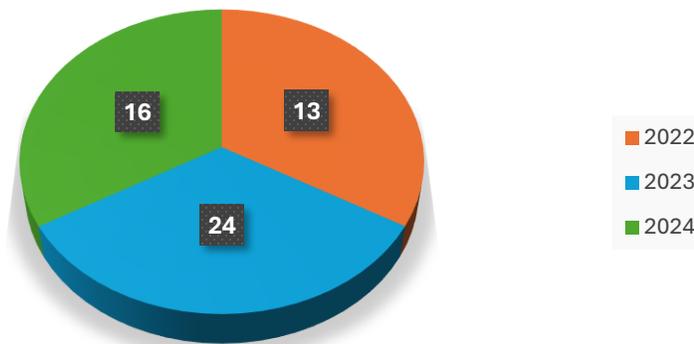
RETIRO VOLUNTARIO Y FALLECIDOS



INGRESO DE NUEVOS ASOCIADOS

En la presente gráfica podemos evidenciar que en el año 2024 se registró el ingreso de dieciséis (16) asociados.

INGRESO ASOCIADOS

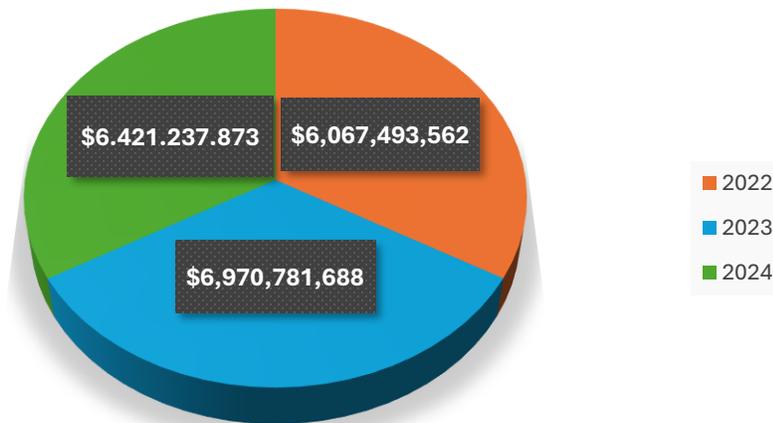


CARTERA

Indudablemente este rubro es uno de los más relevantes de nuestra organización solidaria, por lo cual, a cierre 31 diciembre de 2024, la cartera total es de **\$ 6.421.237.873** millones de pesos que corresponde a los activos de la Cooperativa.

La gráfica muestra el movimiento de cartera de crédito de la Cooperativa durante los últimos 3 años.

CARTERA DE CRÉDITOS



Presentando una disminución en la cartera de créditos por valor de **\$549.543.815** millones de pesos con relación al año anterior.

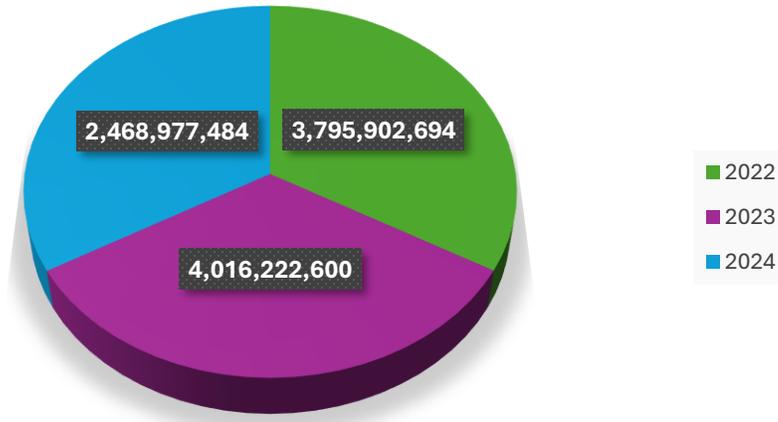
CRÉDITOS

Los créditos otorgados en el año 2024 alcanzaron la suma de **\$ 2.468.977.484**, distribuidos, así:

| CRÉDITO | CANTIDAD | VALOR |
|-------------------|------------|-------------------------|
| LIBRE INVERSIÓN | 77 | \$ 1.692.347.000 |
| CRÉDITOS RÁPIDOS | 141 | \$ 612.700.000 |
| COMPRA DE CARTERA | 2 | \$ 54.037.084 |
| EDUCATIVOS | 6 | \$ 109.893.400 |
| TOTAL | 226 | \$ 2.468.977.484 |

La gráfica, muestra el movimiento de cartera de crédito de la Cooperativa durante los últimos 3 años.

CRÉDITOS OTORGADOS



Se observa una disminución en la colocación de créditos por valor de \$ **1.547.245.116** millones de pesos.

PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

La administración de Coomilitar se permite informar a la Honorable Asamblea que, durante el año 2024, se registraron excedentes del ejercicio por un valor de \$ **89.124.813,00**.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES A 31 DICIEMBRE DE 2024

| | |
|--|------------------|
| EXCEDENTE OPERACIONAL | \$ 89.124.813.00 |
| EXCEDENTE A DISTRIBUIR | \$ 89.124.813.00 |
| EXCEDENTES NO OPERACIONALES | \$-37.507.300.00 |
| VALOR PARA LLEVAR AL PATRIMONIO | \$-37.507.300.00 |
| EXCEDENTES AÑO 2024 | \$ 51.617.513.00 |
| Impuesto sobre la renta 20% | \$ 10.323.502.60 |
| DISTRIBUCIÓN LEGAL TOTAL | \$ 41.294.010.40 |
| (Ley 79/88 y Art. 107 estatuto) | \$ 20.647.005.20 |
| RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES 20% | \$ 8.258.802.08 |
| FONDO DE EDUCACIÓN 20% | \$ 8.258.802.08 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD 10% | \$ 4.129.401.04 |
| DISTRIBUCIÓN DEL 50% (a disposición de Asamblea) | \$ 20.647.005.20 |
| FONDO DE EDUCACIÓN 20% | \$ 8.258.802.08 |
| FONDO DE SOLIDARIDAD 30% | \$ 12.388.203.12 |

FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTE

Con los dineros del Fondo Mutual de Bienestar Social, Recreación y Deporte se atendieron las necesidades y solicitudes de los asociados, mediante el otorgamiento de auxilios económicos, de igual forma bono de fidelidad y beneficio social para toda la base social.

Durante el año 2024 se otorgaron los diferentes auxilios y se realizaron actividades con los asociados, así:

FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL, RECREACIÓN Y DEPORTES

Con los dineros del Fondo Mutual de Bienestar Social, Recreación y Deportes y en cumplimiento al reglamento del fondo se otorgaron los siguientes auxilios económicos, así:

| AUXILIOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR CANCELADOS | CANTIDAD | VALOR |
|---|-----------------|-----------------------|
| EDUCACIÓN (Primaria Bachillerato) | 37 | \$ 45.720.000 |
| EDUCACIÓN (Universidad) | 152 | \$ 103.890.000 |
| EDUCACIÓN (Grados Universidad) | 16 | \$ 25.530.000 |
| INCAPACIDAD / HOSPITALIZACIÓN | 147 | \$ 56.284.070 |
| AUXILIOS FALLECIMIENTOS | 22 | \$ 47.820.000 |
| TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO | 80 | \$ 41.264.000 |
| INCAPACIDAD PERMANENTE | 25 | \$ 22.652.000 |
| OPTOMETRÍA | 85 | \$ 21.620.000 |
| CALAMIDAD DOMESTICA | 02 | \$ 6.500.000 |
| ENVIO CORONAS | 17 | \$ 2.568.400 |
| BONOS DESPEDIDA AÑO 2024 | 510 | \$ 66.300.000 |
| RECREACIÓN Y DEPORTES CUMPLEAÑOS | 127 | \$ 4.150.000 |
| CURSO EMPRESARIAL NAVIDEÑO | 120 | \$ 13.200.000 |
| REUNIÓN INTEGRACIÓN CUMPLEAÑOS ASOCIADOS Y ACOMPAÑANTE | 524 | \$ 51.359.800 |
| REUNIÓN SOCIAL DESPEDIDA DE AÑO Y ACOMPAÑANTE | 696 | \$ 97.447.102 |
| BONO DE CUMPLEAÑOS ASOCIADOS | 522 | \$ 67.860.000 |
| BINGO INTEGRACIÓN | 76 | \$ 0 |
| TOTAL AUXILIOS | | \$ 674.165.372 |

| ACTIVIDADES DEPORTIVAS REALIZADAS DURANTE CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS | | | |
|--|-----------------|--------------------|-----------------|
| Descripción | Cantidad | Descripción | Cantidad |
| Pin Pon | 34 | Dominó | 02 |
| Bolirana | 107 | Cartas | 13 |
| Billar Pool | 20 | Parques | 04 |
| Billar | 17 | Ajedrez | 07 |
| Tejo | 50 | Mini Tejo | 50 |
| TOTAL ASISTENTES: 304 | | | |

El fondo de solidaridad y ayuda mutua para el año 2024 fue alimentado con el excedente del ejercicio de la vigencia anterior \$5.752.190.40.

FONDO DE EDUCACION, DIVULGACION Y RELACIONES PUBLICAS

Con el fondo de educación se impartió capacitación cooperativa de manera presencial y virtual a Directivos, Asociados y Empleados, durante el año 2024, así:

CAPACITACIONES COOMILITAR

| No. | TEMAS | Participantes |
|-----------------------------|---|----------------------|
| 1 | Seminario Taller Alta Gerencia | 47 |
| 2 | Curso de Bienestar Emocional y Salud Mental | 33 |
| 3 | Curso Especializado en Estados Financieros y Mesas Directivas | 30 |
| 4 | Curso Especializado en Riesgos SARO-SARC y SARLFT | 20 |
| 5 | Proyecto Empresarial Navideño | 120 |
| 6 | Curso Especializado para directivos | 45 |
| TOTAL CAPACITACIONES | | 295 |

CAPACITACIÓN EMPLEADOS:

| No | TEMAS | PARTICIPANTES |
|------------------------------------|--|---------------|
| 1 | Curso Especializado en Riesgos SARO-SARC y SARLAFT | 06 |
| 2 | Curso de Bienestar Emocional y Salud Mental | 06 |
| TOTAL EMPLEADOS CAPACITADOS | | 12 |

IMPLEMENTACIÓN DE LA PÉRDIDA ESPERADA

El Consejo de Administración, se permite informar a la Honorable Asamblea, que se está implementando el modelo de la “pérdida esperada” en cumplimiento a la Circular Externa No. 68 de fecha 24 julio de 2024 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y otras disposiciones para la gestión del riesgo de crédito, contenidas en el capítulo II anexos 1 y 2, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

De igual manera manifestamos que Coomilitar respeta y reconoce el derecho de autor que representa el derecho de propiedad sobre un bien de carácter intelectual o intangible, a favor de la persona que creó la obra, asimismo la protección de datos de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios y Ley 1266 de 2008 de habeas data.



LEONIDAS VELASCO SILVA
Presidente consejo de administración



ROSANA RODRIGUEZ NIÑO
Secretaria Consejo Administración.